

Juan de Orellana-Pizarro, Francisco Sanz Fernández y Miguel Sanz Salazar.

Un año más, queremos hablarles de Trujillo y de su patrimonio, si bien en esta ocasión no les proponemos una investigación arquitectónica, urbanística o pictórica de sus monumentos desde el análisis de una obra o período histórico concretos, sino, muy al contrario, una reflexión sobre el valor intrínseco, como legado patrimonial que tienen en su conjunto los bienes muebles, inmuebles, urbanos y paisajísticos conservados en la ciudad, y que los años pasados y venideros han sido y serán reformados con criterios muy dispares; algunos de los cuales han contribuido ya a la destrucción de un conjunto de matices -colores, texturas, esgrafiados, revocos de cal, carpinterías de lo blanco, etc.- y cualidades intangibles que diferenciaban nuestra ciudad de otros entornos monumentales. Estos matices -los esgrafiados de numerosas fachadas; el color a la cal de muros y revestimientos; los pavimentos y enlosados de granito, rollo y pizarra de calles y zaguanes; el arbolado, etc.- y elementos, imperceptibles para la mayoría -pensemos en las pátinas o deslustres, entre otros, de espacios tan característico de nuestro entorno como la fachada de San Martín o las sublimes ruinas de la extinta parroquia de Santo Domingo-, pero cuya defensa enarbolamos, aun a riesgo de ser desairados por aquellos insensibles e ignorantes que los destruyen a diario o por quienes puedan considerarlos pura evocación ruskiniana y decimonónica, constituyen una de las razones principales por las que Trujillo ha sido y aún es, aunque ya en mucho menor grado, admirado y recordado en las evocaciones y nostálgicas tribulaciones, escritas o dialogadas, de eruditos, viajeros y nativos. John Ruskin, uno de los padres de la teoría de la restauración o de la no restauración, según consideremos su legado, escribía en su obra **Las Siete Lámparas de la Arquitectura**, allá por la segunda mitad del siglo XIX, que *“sólo hay dos fuertes conquistadores de la desmemoria: la Poesía y la Arquitectura...podemos vivir sin ellas y adorar sin ellas pero no podemos recordar sin ellas”*^[1]. ¿Qué sería del espíritu humano -señores- si le desposeyéramos del poder evocador de la memoria y el recuerdo, del testimonio de lo que fueron y lograron nuestros ancestros, cualidades tan significativas para un pueblo como el trujillano, del que -en la lectura menos romántica posible- podemos afirmar: vive del turismo que generan las obras de arte y el legado construido por aquéllos? Si resultan tan importantes para la ciudad, y hoy nadie lo duda desde perspectivas tan dispares como la histórica o la meramente pecuniaria sus museos, sus alcázares, su plaza Mayor, su castillo y sus hoteles con encanto histórico, por qué, en cambio, nadie se interroga sobre la salud de estos monumentos, por la idoneidad de

las reformas antigua o recientemente realizadas ó, y este es el aspecto más preocupante, por la durabilidad de esta fuente de riqueza que explotamos a diario. ¿Por qué callamos y consentimos todo tipo de reformas sin informarnos sobre la experiencia y capacidad de las empresas que las realizan, sobre la preparación de los técnicos y políticos que las promueven o sobre la verdadera necesidad de intervenir ciertos monumentos y espacios cuyos estados de conservación resultan aparentemente óptimos? ¿Acaso no buscamos siempre el asesoramiento necesario cuando debemos acudir a un médico, comprar una casa o solicitar un viaje de placer? ¿Qué ocurre, entonces? ¿Quizás que no valoramos en su justa medida la importancia del entorno en que vivimos o, tal vez, que la vorágine que nos asfixia alimenta nuestra desidia por todo aquello que no resulta prioritario en nuestra consumista escala de valores? Cada día estamos más seguros de que *Trujillo tiene hoy lo que se merece*, como defendía en una visión cargada de amargura nuestro amigo Alfonso Naharro, tan odiado como admirado y uno de los pocos, junto a Matilde Muro, que han sido capaces los últimos años de manifestarse contra las injusticias promovidas y ejecutadas durante la autarquía y la democracia en esta ciudad, granjeándose así la enemistad de no pocos trujillanos.

Con todo, Trujillo tiene un patrimonio arquitectónico y paisajístico extenso que ha impedido o, cuando menos, maquillado el terrible resultado de muchas de las malditas y poco respetuosas intervenciones que ha sufrido en el siglo XX, pero, como cualquier otra ciudad, tiene un límite de saturación que cada día se encuentra más cercano y amenaza, cual *espada de Damocles*, con el inicio de un punto de inflexión, a partir del cual, en nuestra particular *psicostasia*, el peso de la memoria y el recuerdo nostálgico de lo ya perdido sean superiores al de su patrimonio conservado.

La sola mención de edificios tan emblemáticos de nuestra historia como el Humilladero, la Sinagoga, la capilla de la Virgen de la Victoria, la Plaza de Abastos, los soleadores de los conventos de San Francisco y de la Encarnación, las fachadas de las casas de Fieles y Veedores y de los Chaves-Orellana o las recientemente derribadas casas de Gabriel Pentiero y de la Avenida de Monfragüe, por citar tan solo algunos destruidos en un abanico de años que abarca los siglos XIX, XX y XXI, resulta suficiente para: constatar lo numerosa e importante que ha resultado la desmemoria, la despreocupación y la desidia exhibida, desde entonces y hasta hoy -al margen de los años sesenta y setenta-, por políticos y particulares; así como para aclarar que el patrimonio perdido desde el siglo XIX no se debe exclusivamente a la ya tópica y utópica intervención de los franceses y de los

desamortizadores Madoz y Mendizábal.

I. De la autarquía a la democracia: criterios y sensibilidades.

Pero no todos estos años se han resuelto con intervenciones desacertadas, ni durante todo este tiempo el patrimonio trujillano ha sido menoscabado o destruido, muy al contrario, han sido muchas las recuperaciones promovidas desde las administraciones -Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de la Vivienda, etc.- y la acción particular -Cristina de Arteaga y Falguera o la Asociación de Amigos de Trujillo- que han contribuido a aderezar y maquillar el legado recibido, facilitando así la recuperación del uso de numerosos inmuebles, algunos de los cuales, como la Capilla de la Virgen de la Victoria, los palacios Carvajal Vargas y Orellana-Pizarro o el convento de franciscanas reales de La Coria son hoy el testimonio de las distintas tendencias restauradoras empleadas en España durante la Autarquía. Tendencias que con el tiempo generaron corrientes estéticas y estilísticas, a la par que falsos históricos en muchos casos, basadas en la exaltación de ciertos valores patrios, hoy difícilmente aceptables, y en la calidad de los materiales tradicionales del entorno. Fue entonces también, es decir durante la dictadura, cuando Trujillo contó con una nómina de importantísimos arquitectos y eruditos, desde Valcárcel y Feduchi al profesor Xavier de Salas y la Madre Cristina de Arteaga, que dedicaron muchos esfuerzos a la recuperación de la ciudad desde una visión de conjunto, que atendía no sólo a la mirada parcial de un edificio emblemático, sino a la importancia del entorno en su totalidad, del que participaban también pequeñas viviendas con encanto, espacios ajardinados e históricas perspectivas^[2]. Una labor encomiable, que quedó inconclusa y cuyo testigo no supieron recoger las administraciones de la democracia, muy a pesar de que, hoy, los medios técnicos y económicos superen en mucho los de aquella etapa de nuestra historia, tan razonablemente denostada en otros aspectos de la vida social. Pensemos, por ejemplo, en los numerosos documentos conservados en el Archivo Municipal de Trujillo que demuestran los esfuerzos realizados por el cabildo y la administración central por proteger las panorámicas y vistas de la ciudad desde el Pradillo y la hoy avenida de la Coronación :*“Visto el proyecto elevado por el Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres), para construir en un terreno correspondiente al espacio nº 5 del Plan de Ordenación de la vía de enlace entre Trujillo y Huertas de Ánimas. Esta dirección General, de conformidad con el informe emitido por los Servicios Técnicos de la misma, ha resuelto denegar la autorización... a fin de conservar las perspectivas actuales de la zona de enlace...reservada para Parque Público”*^[3]; en las labores de consolidación ejecutadas en la plaza Mayor; en las numerosas

manifestaciones populares en defensa de la prohibición de instalar antenas en el conjunto histórico: *“En contestación al escrito del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, referente a la posibilidad de suprimir las antenas de televisión que afectan a la silueta de la ciudad, existe la solución de colocar....”*^[4]; en el ajardinamiento del convento de la Coria; en los arrestos de don Julián García de Gadiana y Artaloytia por conseguir la primera restauración del Altar Mayor de Santa María, obra de Fernando Gallego y su taller; en la necesidad de estudiar el yacimiento arqueológico del Azuquén de la Villeta; o, en fin, en las recuperaciones de los palacios de Orellana, Chaves-Cárdenas, San Carlos, Luis de Chaves “el Viejo” o de las iglesias de San Francisco, Santa María, etc.



Convento de La Coria antes y después de su restauración

No pretendemos, desde luego, defender las prácticas restauradoras de la autarquía, pues resulta evidente que el nuestro fue el único país europeo en el que la “Carta de Venecia” de 1964^[5] fue ignorada, provocando resultados irreversibles en numerosos monumentos y el nacimiento de un patrimonio reinventado e historicista -pensemos nuevamente en la capilla de la Virgen del Victoria inspirada en la arquitectura de las puertas mozárabes de la muralla toledana, en la fachada del Ayuntamiento Viejo o en la plaza de Armas que Hernández Gil construyó en el Alcázar de los Altamirano^[6]-, tampoco amparar esa arquitectura de los Paradores con suelos de barro, puertas de cuarterones y paredes blancas de gotelé, pero sí

constatar que, a pesar de los avances científicos y esfuerzos alcanzados durante los años de la democracia, algunos conjuntos históricos como Trujillo han perdido, al compás y bajo el amparo constitucional de las descentralizaciones de las administraciones central y regional, la efectividad de muchos de los métodos de control que fiscalizaban y velaban por la conservación de su patrimonio, y ello a pesar de la calidad de los textos jurídicos de protección del patrimonio español, nacional y regional, con que contamos (pongamos como ejemplos las muchas dificultades que la familia Pablos Mateos encontró en los años sesenta para construir, mientras presidía la alcaldía don Manuel Pablos Mateos, una nueva vivienda en la calle de Sofraga, que tras cuatro años de luchas administrativas terminó por edificarse según los dictámenes de la Dirección General de Bellas Artes y no como los promotores pretendían^[7]; o la paralización de las obras de rehabilitación del Alcázar de Luis de Chaves los años setenta a instancias de la Real Academia de San Fernando. Y pensemos ahora, quién ha velado por impedir los últimos años la escalofriante intervención en el palacio de Santa Marta, en la plaza Mayor o la destrucción del conjunto cerámico de la torre del Alfiler). Hoy resulta incuestionable, por más que la ignorancia popular -fácilmente impresionable con la cantidad y no con la calidad de las reformas promovidas-, tan proclive al remozado de las calles y plazas de su entorno, a la reestructuración incontrolada de sus casas que consideran por encima de su valor artístico e histórico un patrimonio propio y del que pueden sacar beneficio demoliendo, segregando o transformando una parte o su totalidad -pensemos en las casas del afamado arquitecto trujillano del siglo XVII Gabriel Pentiero, recientemente derribadas-, sancione y ratifique como extraordinarias cualesquiera intervenciones urbanas, que ciudades como la nuestra han perdido gran parte de las señas de identidad y carácter que hicieron de ellas espacios paisajísticos y arquitectónicos reiteradamente admirados -. Los caprichos de hosteleros y promotores de obras, “las necesidades del turismo” y las políticas propagandísticas han modificado paulatinamente la fisonomía y la impronta de muchas ciudades que tardaron siglos en ser modeladas y diseñadas.

Esta realidad que hoy les transmitimos no es una visión diseñada al azar, ni busca castigar políticamente lo que durante décadas han hecho e hicieron políticos y gobernantes; tampoco pretende enjuiciar a quienes por desconocimiento o desidia ignoraron el valor de los monumentos y espacios que intervenían, pero sí es una reflexión con la que pretendemos remover la conciencia de los trujillanos y alertarlos humildemente sobre las obligaciones que tienen para con su ciudad, aquella que disfrutaban y explotan a diario, como si de una fuente inagotable de agua y recursos se tratase. - ¡Señores! -, el patrimonio no es un recurso

inagotable, ni su valor histórico, artístico y paisajístico, son los mismos tras una mala intervención. Muy al contrario, es éste, como bien sugieren las nuevas acepciones planteadas en la “Carta de Cracovia de 2000”^[8], *un símbolo de la autenticidad, identidad y memoria de los pueblos*, del que somos meros garantes y gestores y cuya conservación estamos obligados a promover^[9]. Es pues una obligación de todos *los particulares*, como señala el artículo 3º de la ley 2/1999 de 29 de marzo del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, *que observen peligro de destrucción o deterioro* en nuestros monumentos, promover con los mecanismos legales a su alcance -desde auditar las partidas dedicadas a la gestión y conservación de nuestros monumentos hasta incoar expedientes administrativos o manifestarse públicamente- la transmisión de este patrimonio en condiciones de reversibilidad óptima, como mínimo, a las generaciones futuras. No obstante, exigir unas condiciones de reversibilidad óptima, puede resultar una ambición conformista y negativa que asume *ex antes* cualquier intervención, que ésta no será lo correcta que sería de esperar, pero tal es la práctica restauradora exhibida los últimos años en Trujillo, que no podemos sino conformarnos con tan exigua aspiración.

Con todo, no está de más recordar otros mínimos exigibles que pocas veces, a fuer de ser sinceros, se han tenido en cuenta los últimos tiempos en las intervenciones promovidas en la ciudad por políticos y particulares, excepción hecha de la reciente restauración del Altar Mayor de Santa María, dirigida por el I.P.H.E.; algunas de las recuperaciones promovidas por don José M^a Pérez de Herrasti en el palacio de la Conquista -puerta principal, forjados y esgrafiados-; o de las obras de acondicionamiento recién terminadas en las casas de los Barrantes-Cervantes, marqueses de Sofraga. Nos referimos a aspectos tan extendidos en la práctica restauradora y en la intervención sobre el patrimonio, que su sola mención para cualquier experto en la materia no sería sino mera obviedad. Les hablamos de la organización y estructuración del trabajo científico que exigen toda restauración y rehabilitación antes, durante y después de la intervención, es decir, de los conocimientos históricos, documentales, artísticos, físicos, químicos y arqueológicos, entre otros, que nos sirven de aproximación al diagnóstico del problema real que esconde el espacio a recuperar. Sin esta fase previa, no siempre necesaria, desde luego, en todos los aspectos referidos, resulta incomprensible toda ejecución de la obra; como imprudente será también su realización sin una dirección facultativa, aunque paradójicamente no todas las direcciones facultativas están preparadas, y pluridisciplinar que la dirija y conozca de modo responsable en sus siempre complejas y múltiples variantes. Y por supuesto, debemos exigir también que

los espacios y monumentos intervenidos lo sean por empresas especializadas y con una amplia experiencia en el campo de la recuperación de monumentos y no por cuadrillas de inexpertos constructores. Qué decirles también de la necesidad de que antes y durante las intervenciones estén claros los criterios restauradores que se van a seguir y que estos sean acordes a los principios que marcan las leyes y las cartas de restauración^[10]. Finalmente, parece exigible a todos, una cualidad que no es fácil hallar ni en políticos, ni en particulares: sentido común, ese que Miguel de Cervantes calificó como el menos común de los sentidos y que combinado con ciertas dosis de buen gusto garantiza, en la mayor parte de las obras, resultados razonables.

II. La problemática entre el contenido fragmentario de la normativa actual y su compleja aplicación. Las intervenciones de los últimos años.

El Trujillo de los últimos treinta años ha visto colmatado su casco histórico de viviendas de nueva planta que han modificado los volúmenes originales de sus calles y transformado con ello la perspectiva y fisonomía de la ciudad, cuales son los casos, entre otros varios, de la casa de los Mayans, junto al castillo; o de las nuevas estructuras levantadas junto a la muralla en las traseras del palacio de las Casas Bejarano, hoy hotel NH Palacio de Santa Marta. Intervenciones que no han contado a pesar de su cercanía con el alcázar califal, zona arqueológica prioritaria del conjunto trujillano, con estudios arqueológico sistemáticos que alumbraran algo de luz siquiera sobre uno de los períodos más ignotos de la historia trujillana.

Al margen de los espacios reseñados, fundamentales para la visión de conjunto del recinto amurallado, cabe señalar también la pérdida de carácter de numerosas calles y casas particulares que han perdido todo principio regulador en sus fachadas con la desaparición de las líneas de imposta y cornisa o los zócalos esgrafiados, ahora sustituidos por revestimientos continuos de cemento Pórtland y placados de moderno granito, cuando no por descortezados de mampostería retomada con cemento, que paradójicamente pretenden evitar humedades por capilaridad^[11]. Las normas subsidiarias restringen la gama cromática de acabados para fachadas a una mínima cantidad de colores que ni siquiera forman parte de aquellos empleados históricamente en la ciudad, ignorando también toda referencia a la importancia de aplicar capas de sacrificio o lechadas de cal.

La normativa aplicable en el casco histórico, a la espera de la aprobación del Plan Especial de Protección del Casco Histórico Artístico de Trujillo (P.E.P.C.H.A), sin duda mejor que las sucintas normas subsidiarias, permite e invita a la realización de cornisas de ladrillo visto, que imitan las del viejo edificio de la avenida de Monfragüe, paradójicamente destruido el año pasado, cuando jamás, salvo en el citado edificio y en el cimborrio de la iglesia de La Sangre, carecieron de su preceptivo enlucido de cal. Los colores de fachadas se establecen, sin el estudio estratigráfico previo aplicable para cada caso, según una insólita definición cronológica que considera como blancos a todos aquellos anteriores al último cuarto del siglo XIX, ignorando así la policromía original de numerosas fachadas del siglo XVI o anteriores, como las de Santa María o el palacio de la Conquista. La composición de los huecos de fachada, según la citada normativa, han de tener un predominio de la vertical sobre la horizontal, ignorando nuevamente que son muchos los huecos de edificios de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, entre otros períodos, en los que las ventanas se hacían también cuadrangulares (un único paseo por los barrios de San Clemente y de la Morería -calle Nueva- resultan esclarecedores). En cuanto a las chimeneas sólo se permiten las troncopiramidales y paralelepípedas, pero en cambio, se consiente, en tanto en cuanto la normativa se aplica a gusto del consumidor, la destrucción de las antiguas y se prohíben las circulares, tan características de Trujillo. Y qué decir de las fachadas de piedra vista, permitidas y promovidas a pesar de que constituyen una moda nueva, acientífica, patológica y que obliga a la destrucción de los paramentos de cal impuestos en otro apartado de la norma.

Todo esto nos lleva a dudar sobre la idoneidad de tener una nueva normativa, tan paradójica y contradictoria, por otro lado. Es evidente que la necesitamos, pero también lo es que ésta debe ser flexible y efectiva y que no puede servir de amparo para defender posturas razonablemente acientíficas y que carecen de fundamento.

Tampoco podemos olvidar que son muchos los activos con valor histórico, artístico y arqueológico que no se hallan protegidos ni inventariados en las normas subsidiarias, cuales son los casos del Hospital de Espíritu Santo, el Matadero Viejo, la Ermita de Santa Ana o la iglesia de Santo Domingo, por citar tan solo algunos. Es evidente que la categoría de estos edificios impediría en la mayor parte de los casos su total destrucción, pero no es menos evidente que al hallarse sin inventariar resultan más vulnerables y carecen de la atención conservadora necesaria.

Los dos últimos años hemos contemplado impasibles como se destruían, a diario, antiguos acerados de granitos de grano ancho y tez patinada, algunos como los de la calle Gurría y la plaza del Azoguejo de muy antigua factura, por modernos e incómodos adoquines que han alterado la gama de colores del entorno. También se han producido varias unificaciones de fachadas en edificios como el Hotel Isla del Gallo y el Hostal la Emilia, en los que se han introducido modificaciones de volumen por encima de la cornisa original, nuevos huecos y falsas molduras barrocas en los guardapolvos de las ventanas, dando lugar a lecturas erróneas y falsos históricos. Qué decir de esa moda a caballo entre un neorenacimiento y un western-style que descubrimos en algunas viviendas de la Avenida de Monfragüe y la calle Pardos, donde modernas logias con balaustres de escayola compiten con elegantes e históricas construcciones como las casas de los Higuero o el convento de San Antonio, hoy hotel Meliá.

Este es el panorama constructivo y renovador que, poco a poco, contribuye a robar y menoscabar nuestra memoria histórica, al tiempo que introduce en la localidad esa estética del *terrace house* más propia de una ciudad dormitorio que de un conjunto declarado Monumental e Histórico Artístico^[12]. Paralelamente comprobamos, como la distribución original de muchos interiores se altera sin criterio alguno con modificaciones o derribos de antiguas ventanas, escaleras, bóvedas tabicadas, pavimentos de barro o armaduras y forjados inclinados de madera, ahora sustituidos por huecos sin recercados, escaleras de ladrillo hueco, suelos de ferro-gres y recias cubiertas con vigas de hormigón pretensado. No menos desalentador resulta comprobar cómo los esgrafiados de fachadas e interiores se demuelen y arruinan y los contenedores de obra se engalanan con restos de solados hidráulicos (que tanto recuerdan a los pavimentos de trama geométrica de nuestros pintores castellano flamencos) y azulejería decimonónica de Pickman, cuando no de piezas sevillanas del cuatrocientos de recorte y cuenca y arista, como las de la torre del Alfiler. No quiero olvidarme tampoco de las recientes destrucciones de otros elementos patrimoniales que forman parte del encanto de nuestras calles y plazas, cuya percepción desgraciadamente está al alcance de unas pocas sensibilidades, como los colores, texturas y olores de los jardines. La destrucción de los suelos pardo-anaranjados de la plaza mayor, exponentes de la mejor herencia legada por los arquitectos-restauradores del movimiento moderno, como Valcárcel, que lograron así equilibrar la arquitectura y el urbanismo de espacios históricos como la plaza Mayor de Cáceres o la explanada cercana al acueducto de Segovia, ha supuesto una pérdida irreparable. El espíritu cromático de un recinto antaño exornado con

escudos policromados en lapislázuli y azul de azurita, conjuntos cerámicos sevillanos o fachadas y chimeneas esgrafiadas tuvo en este proyecto su mejor adalid; un proyecto que supuso también la ordenación definitiva del recinto placero a partir de un conjunto de pavimentos simbólicos que establecían un diálogo con los documentos cromáticos históricos y adquiridos como pátinas biológicas; con las diagonales de los huecos esquinados de los palacios de San Carlos y de la Conquista y con el palacio de los Orellana-Toledo, que estaba precedido de un espacio placero secundario, regular y acotado, que hallaba sus orígenes en recursos propios del urbanismo renacentista^[13].

La última reforma de la plaza Mayor, si bien necesaria en lo relativo a la modernización de ciertas infraestructuras como alcantarillado, iluminación o cableado, ha supuesto, en cambio, la destrucción de un proyecto urbanizador que había resuelto con cierta brillantez las dificultades que imponía un espacio condicionado por constantes desniveles y tensiones perspectívas. El resultado final ha supuesto una pérdida de comunicación y diálogo entre el pavimento y los edificios adyacentes, la destrucción de la paleta de colores existente, además de la introducción de un repertorio de materiales y acabados inadecuados e incorrectamente diseñados.

La situación actual que atraviesa la ciudad de Trujillo en relación con la conservación de su patrimonio presenta pues muchos interrogantes, algunos de los cuales nos obligan a reflexionar sobre la verdadera necesidad de intervenir en edificios y espacios que se encuentran en un estado razonable de conservación, tanto más si atendemos a los mecanismos legales locales de que disponemos para garantizar una buena recuperación, como hemos planteado, insuficientes y científicamente mal redactados; o si consideramos la labor realizada por la administración local los últimos años, en muchos aspectos más deficiente que la realizada durante la Autarquía.

ESPACIOS Y PATRIMONIOS PERDIDOS.

1. Fachada principal del palacio de los Chaves-Orellana, casas de la Cadena (Construida en la 1/2 del s. XVI - Destruída en 1828)
2. Fachada principal de la casa de Fieles y Veedores (Construida en la 2ª mitad del s. XVI - Destruída en la 1/2 mitad del s XX)
3. Galería Sur o soleador del convento de dominicos de la Encarnación (Construida en la

2ª mitad del s. XVI - Destruída a finales del s. XIX)

4. Galería Sur o soleador del convento de San Francisco (Construida en la 2ª mitad del s. XVI - Destruída a finales del s. XIX).
5. Corral de comedias (Construido en la 1/2 s. XVII- Destruído en ¿...?)
6. Humilladero (Construido en el s. ¿? - Destruído en ¿?)
7. Cruces de la calle Cruces (Construidas en el siglo XVI - Destruídas en el s. XX).
8. Sinagoga (Construida a finales del s. XV - Destruída en ¿...?).
9. Capilla de la Virgen de la Victoria (Construida por Sancho de Cabrera en 1548 - Destruída entre 1912 y 1951)
10. Plaza de Abastos (Construida por Eduardo Herbás en 1896 - Destruída en 1962). Magnífico conjunto neoárabe, cuyos elementos estructurales de hierro se encuentran repartidos entre la finca de un antiguo alcalde trujillano y en una plaza cercana a la Albuera.
11. Fachadas principales del Ayuntamiento Viejo (Construidas: 1ª en la 1/2 mitad del siglo XVI; 2ª por Sebastián Rebollar a finales del s XIX - Destruídas: 1ª a finales del s. XIX; 2ª en 1957)
12. Ermita de Guadalupe (Construida en el s. XVIII?- Destruída en 2004)

PATRIMONIOS OLVIDADOS Y ESPACIOS DE TITULARIDAD PRIVADA O MUNICIPAL DESCUIDADOS O CUYA POSESIÓN NO DETENTA EN LA ACTUALIDAD EL AYUNTAMIENTO

1. Casa nº 4 de la Calle Sillerías (Construidas la primera década del s. XVI)
2. Barrio de San Clemente, donde al menos se conservan una decena de casas de la primera mitad del siglo XVI.
3. Plazuela de Guadalupe, uno de los centros vitales de la ciudad durante la modernidad en los que se han realizado intervenciones muy dudosas.
4. Corralada de la calle Sillerías, cuyo pavimento ha sido recientemente intervenido.
5. Casa nº 13 de la calle Nueva (Construidas en la 2ª mitad del s. XVI).
6. Casas del Obispo de Plasencia (s. XV) y de los Martínez en la calle Parra.
7. Matadero Viejo (finales del siglo XV), edificio fabril en peligro de ruina y catalogado fuera de la zona de protección del casco histórico.
8. Casa de los condes de Valdelagrana
9. Casas de los Orozco-Saldaña en el camino de Garciaz

10. Casa de los Sanabria, segregada y en lamentable estado de conservación.
11. Iglesia de San Andrés en el cementerio, en la que se conserva todavía un magnífico repertorio iconográfico esgrafiado.
12. Ermita de Santa Ana, situada entre la Cañada Real Leonesa-Occidental y el Camino Real a Sevilla, zona de especial relevancia dentro del paisaje urbano trujillano, hoy colmatada con cobertizos para ganado vacuno e inmuebles fabriles.
13. Convento de franciscanos alcantarinos de la Magdalena, segregado y empleado en la actualidad como cobertizo
14. Ermita de Loreto y basílica mozárabe, situadas junto a la Puerta de Coria.
15. Callejas y cañadas que rodean la cerca amurallada, algunas de las cuales cercan espacios de gran valor arqueológico que pueden ser destruidos con el trazado urbano de la nueva autovía Trujillo-Cáceres.
16. Pinturas rupestres de tipo esquemático (época protohistórica) del Pradillo.
17. Entorno de las plazuelas de Burgos y del Azoguejo, donde aún son visibles importantes edificios civiles de los siglos XVI y XVII, muchos de ellos parcialmente reformados o destruidos en los últimos diez años.
18. Ermita del Reposo en el ábside de la parroquia de San Martín. Tiene un magnífico conjunto de motivos ornamentales esgrafiados de finales del siglo XVI, además de una hornacina e imagen de Nuestra Señora también de ese siglo.
19. Antigua calle de Olleros, situada en las traseras del palacio de la Conquista
20. Palacio de los Orellana en la plaza Mayor: interesante conjunto civil con repertorios esgrafiados; elementos ingenieriles y excelentes muestrarios de cortes de piedra en escaleras de caracol en usillo, troneras, etc.
21. Casa nº 1 de la calle Tintoreros en cuyo interior se hallan los restos de la Ceca Trujillana. Destacan sus bóvedas de medio cañón y sus puertas en rincón y esquina y en viaje.
22. Conjunto cerámico de Nuestra Señora realizado en Talavera a mediados del s. XVI, emplazado en lo que actualmente es el restaurante Chíviri en la calle Sillerías. Edificio en el que destacan también sus forjados de cintas y saetinos, su portada principal y la panda de un claustro no concluido.
23. Numerosos escudos de la ciudad, que debieron pertenecer a edificios municipales como los hallados en la zapatería Trenado o en la casa de la calle del Pavo.
24. Conjunto de pinturas y motivos ornamentales barrocos de la iglesia de San Francisco y de la Sangre, estos últimos ejecutados por los maestros Pentiero y Sebastián Prieto

autores de la decoración de la Sacristía de del Monasterio de Guadalupe.

LA MEMORIA ROBADA: BIENES PARCIALMENTE DESTRUIDOS O QUE HAN DESAPARECIDO DE LA CIUDAD.

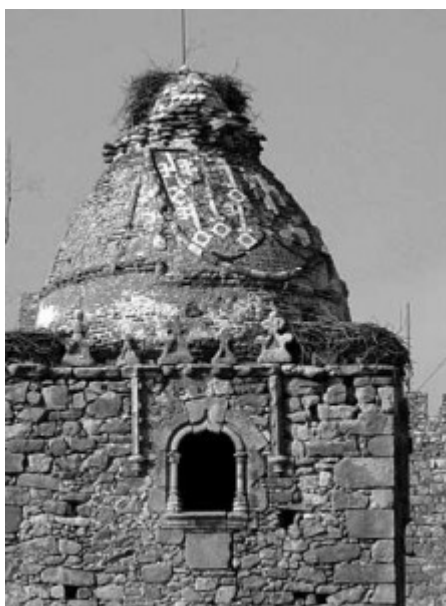
1. Iglesia de la Sangre, segregada, transformada y parcialmente destruida a mediados del s. XX.
2. Busto romano de mármol hallado y perdido en el convento de las Jerónimas.
3. Laudas sepulcrales, estatua orante del s. XVI (vendida a un anticuario de Mallorca) y puerta principal del templo conventual de San Pedro.
4. Libros de Fábrica de Santo Domingo y Protocolos notariales referidos a la estancia de Fray Gabriel Téllez en el Convento de la Merced, desaparecidos o robados hace menos de una década.
5. Tabla hispano-flamenca y ajuar argénteo de la parroquia de San Martín.
6. Tres tablas del Altar Mayor de Santa María pertenecientes a la mano de Fernando Gallego y a la de artista de su taller.
7. Puerta principal de madera del convento de La Merced (destruida durante las obras recientes de acondicionamiento del edificio como Museo del Queso y el Vino).
8. Pavimentos y solados simbólicos de la plaza Mayor realizados por Valcárcel.
9. Conjuntos cerámicos de la torre del Alfiler, de los tipos llamados de recorte y de cuenca y arista (ss. XV-XVI)
10. Revestimientos de cal esgrafiada del palacio de Santa Marta
11. Suelos y pavimentos de granito del Azoguejo y la calle Gurría.



Plaza Mayor tras la intervención de 1960



Paseo Ruiz de Mendoza a comienzos del s. XX y en la actualidad



Torre de Alfiler antes de su parcial destrucción y con el escudo nuevo de azulejería

NOTAS:

- [1] RUSKIN, John, *Las siete Lámparas de la Arquitectura*, Cuadernos de Restauración V, cuadernos del Instituto Juan de Herrera de la Escuela de Arquitectura de Madrid, Madrid, 1998, p., 13.
- [2] En este sentido, aquellos intelectuales promovieron la defensa del paisaje y del conjunto histórico de Trujillo de un modo global como un todo coherente, adelantándose así a los principios defendidos años después en el artículo 3º de la Carta de Nairobi de 1976.
- [3] A.M.T. 6 de febrero de 1964. Carta firmada por el director general de Bellas Artes, don Gratiniano Nieto
- [4] A.M.T. 3 de febrero de 1969.
- [5] Carta de Venecia de 1964. Hemos utilizado el texto publicado por el Instituto Juan de Herrera de la Escuela Técnica superior de Arquitectura de Madrid.
- [6] Sobre las intervenciones ejecutadas en estos dos edificios véase nuestro trabajo: SANZ FERNÁNDEZ, Francisco, "El paisaje urbano trujillano en el siglo XX (1940-1980). Intervenciones en el patrimonio histórico-artístico", Mérida, Ciudad y Patrimonio, *Revista de Arqueología, arte y urbanismo*, nº. 6, Mérida, 2002, pp., 367-383. *Cfrs. etiam*, FERNÁNDEZ MUÑOZ, Yolanda, "Evolución y restauraciones sufridas en el castillo de Trujillo durante el siglo XX, *Norba-Arte*, XX-XXI, Cáceres, 2000, pp., 155-157.
- [7] A.M.T. 26 de marzo de 1963.
- [8] RIVERA BLANCO, Javier (2001), *De Varia Restauratione. Teoría e historia de la restauración arquitectónica*, R&R, Restauración & Rehabilitación, Valladolid, 2001, pp., 188-190.
- [9] La convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, celebrada en París el año 1972, sugiere acerca de los deberes de políticos, civiles y gestores sobre la conservación del patrimonio que estamos "obligados a identificarlo, protegerlo, conservarlo, rehabilitarlo y transmitirlo a las generaciones futuras". *Cfrs.* CASTILLO, M. Ángel *et alter* (2000), *Ciudades Históricas: conservación y desarrollo*, Visor, Madrid, 2000, p.,

168.

[10] No obstante, entendemos que no todos los principios emanados de las cartas de restauración - Cartas de Atenas, Venecia, del Restauero, Parías, Ámsterdam, Nairobi, Toledo, Ravello o Cracovia - se han mostrado eficaces, si bien los textos más recientes solventan algunos de los errores planteados en los primeros postulados.

[11] Esta execrable moda que poco o casi nada tiene de tradición histórica entre las técnicas constructivas de tipo civil llevadas a cabo en el alfoz trujillano, al margen de estructuras militares y arquitecturas populares, es hoy el paradigma de los *falsos rústicos*. Día a día comprobamos como en muchas construcciones trujillanas del siglo XIX, los muros interiores y de fachada son picados y descortezados -pensemos, por ejemplo, en el interior de Pillete, en la plaza Mayor-, desprovistos de sus morteros originales de cal que los protegían de humedades, arenizaciones y exfoliaciones. En otras ocasiones, el picado de la fachada se reduce exclusivamente al zócalo, manteniendo los revocos en las restantes plantas, cuales son los casos de las casas de los Pérez Aloe en la calle San Antonio o en la Casa de los Barbado en la plaza de la Encarnación, lo que genera estampas inauditas con dobles lecturas que intentan combinar la elegancia y sencillez de nuestra arquitectura decimonónica con ciertos resabios neorústicos y populares, que imitan modelos y maquetas decorativas de una mala revista de interiorismo.

[12] La declaración de la ciudad como Conjunto Monumental e Histórico Artístico tuvo lugar el año 1962. Véase el documento guardado en el A.M.T. leg., 1918/5.

[13] Acerca del cromatismo de la plaza mayor véase nuestro trabajo: SANZ FERNÁNDEZ, F., "Las casas principales de Hernando y Francisca Pizarro. Del documento escrito a las miradas intangibles", *Actas de los XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2003.